

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

*RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2016, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación que se cita. (PD. 2006/2016).*

Resolución de 8 de agosto de 2016, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación mixta del suministro y los servicios que se indican.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Oficina Jurídica y de Contratación.
  - c) Número de expediente: CA-13/2016.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Contratación mixta del suministro y los servicios de instalación y configuración de equipamiento informático en la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.
  - b) División por lotes y número: No procede.
  - c) Lugar de ejecución: Sevilla.
  - d) Plazo de ejecución: 45 días a contar desde la fecha de formalización del contrato.
  - e) CPV (Referencia de nomenclatura): 4880000-6 Sistemas y servidores de información; 30200000-1 Equipo y material informático.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.  
Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Presupuesto total: 205.200 €, IVA excluido. A este importe le corresponde un IVA de 43.092 €, por lo que el precio total del contrato, IVA incluido, es de 248.292 €.
5. Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.
  - b) Domicilio: Avenida Hytasa, núm. 14, 41006, Sevilla.
  - c) Teléfono: 955 048 740.
  - d) Fax: 955 048 801.
  - e) Fecha límite de obtención de documentos: Hasta las 14,00 horas del decimoquinto día natural a contar desde el día de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, salvo que dicho día fuera sábado o inhábil, en cuyo caso pasará al siguiente día hábil a las 14,00 horas.
  - f) Web: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliegos de licitación.
8. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimoquinto día natural a contar desde el día de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, salvo que dicho día fuera sábado o inhábil, en cuyo caso pasará al siguiente día hábil a las 14,00 horas.
  - b) Documentación a presentar: Dos sobres firmados y cerrados, conteniendo respectivamente la documentación exigida en los Pliegos; sobre núm. 1: Documentación General; sobre núm. 3: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas. En caso de enviarse la oferta por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía la remisión de la oferta, mediante télex, telegrama o fax en el mismo día.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1.º Entidad: Registro Auxiliar de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.
    - 2.º Domicilio: Avenida Hytasa, núm. 14.
    - 3.º Localidad: Sevilla, C.P. 41006.
9. Apertura de las ofertas.
  - a) Entidad: Sala de Juntas de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

b) Domicilio: Avenida Hytasa, núm. 14.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: La fecha de la apertura del sobre núm. 3 se publicará en la página web de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

10. Otras informaciones: La información o modificaciones relativas a las fecha de las convocatorias, así como los Pliegos, se publicarán en el Perfil de Contratante de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

11. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta de la entidad adjudicataria.

Sevilla, 8 de agosto de 2016.- La Secretaria General, Juana María Gomar Tinoco.